

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
Juzgado en lo Civil y Comercial Común I



HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: HOFFMANN DANIEL QUIRINO s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA -
EXPTE. N° 644/10.-

En cumplimiento a lo dispuesto por S.S. y atento lo preceptuado por el Código Tributario Provincial (ley 5121 y sus modificaciones, la ley impositiva 5636, lo contemplado en resoluciones vigentes de la Dirección de Rentas), se procede a efectuar la correspondiente planilla fiscal, conforme los rubros y montos que a continuación se especifican:

LEY Nº8476 ART 41,42,43,44,50

TASAS IMPUESTOS	VALOR	CANT	ACTOR	CAN T	DEMANDA DO
TASA	0,02	0,00	0,00	0	0
Art. 50 Ley 5121	0,00	0,00	0,00		
ACEPT. CARGO PER	240	0	0	0	0
ACTUAC. IA. INST	50	114	5700	2	100
ACTUAC. IIA. INST	50	0	0	0	0
ASIST REMAT D/RADIO	75	0	0	0	0
ASIST REMAT F/RADIO	90	0	0	0	0
EMBARGO D/RADIO	70	0	0	0	0
EMBARGO F/RADIO	140	0	0	0	0
ESCRITO LETRADO	100	46	4600	1	100
ESCRITO PROCURADOR	50	0	0	0	0
EXTRACCION PARALIZADO	140	0	0	0	0
EXHORTO TRAMIT	470	0	0	0	0
FIRMA ESCRIB PUB	22	0	0	0	0
INFORME PERICIAL	240	0	0	0	0
INSP. OCULAR	52	0	0	0	0
INTIM.PAGO OF.JUS D/RADIO	70	0	0	0	0
INTIM.PAGO OF.JUS F/RADIO	140	0	0	0	0
PEDID DE INFORME	30	8	240	0	0
REMATE D/RADIO	75	0	0	0	0
REMATE F/RADIO	280	0	0	0	0
VALOR INDETERM	700	0	0	0	0
RECTIF PARTIDA	380	0	0	0	0
CALCULADAS	3	10	30	10	30
		TOTAL	10.570,00		230,00
					10.800,00

Informo a S.S. que la presente planilla asciende al monto total de \$10.800,00 la cual debe ser abonada por el actor Hoffman Daniel Quirino Dni: 14.943.938 en la suma de \$10.570,00 y por el demandado Cabral Olga Beatriz Dni: 14.252.602 en la suma de \$230. Asimismo informo que en fecha 19/02/2021 la parte Actora repuso el 2% de la tasa inicial de justicia, por lo que, la misma no fue computada en la presente Planilla Fiscal. Concepción, 25 de julio de 2023.-

CONCEPCION, 25 de julio de 2023.

lº)-De la planilla fiscal practicada por Secretaría que asciende a la suma total de \$10.800,00 la cual debe ser abonada por el actor Hoffman Daniel Quirino DNI. 14.943.938 en la suma de \$10.570,00 y por el demandado Cabral Olga Beatriz Dni: 14.252.602 en la suma de \$230., corrase vista a las partes por el término de tres días (art. 335-segundo párrafo de la Ley 5.121 y modif) bajo apercibimiento de Ley. Personal. I.G.J.

FIRMADO DIGITALMENTE

Certificado Digital:

CN=CALDERON VALDEZ Cristian Alfredo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20255412834, Fecha:27/07/2023; CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824, Fecha:28/07/2023;
La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>